CONTRATACION DIRECTA Id. Nº 263.803

"RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la oficina de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** siendo las 09:30 horas del día lunes 21 de octubre de dos mil trece, se hacen presentes los Señores: **Econ. Gustavo D. Delvalle A.- Coordinador UOC y el Lic. Hugo González - Jefe Dpto. de Planificación y Programación - UOC,** en representación de la SENAD.

Que al momento de Apertura de Sobres no se han presentado oferente alguno y que la Ley 2051/03 en su Art. 34 inc. c) establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...".

Y considerando lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución DNCP 805/09 "Por el cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 09:35 hs., firmando el presente acta los representantes de la SENAD.

Econ. Gustavo D. Delvalle
Coordinador UOC
SENAD

Lic. Hugo Danilo González
Jefe Dpto. de Planificación y Programación
SENAD